



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

DECRETO DE ALCALDIA N° 029/2024

D. Oscar Amóztegui Recalde

Salinas de Pamplona, 31 de mayo de 2024

Subvenciones destinadas a la eficiencia energética y movilidad eléctrica en la Cendea de Galar 2023/2024

VISTO que el Ayuntamiento de Galar tiene como objetivos potenciar un uso racional de la energía con las medidas de ahorro y eficiencia, impulsar el desarrollo de las energías renovables para la generación eléctrica fotovoltaica en el término municipal y el fomento de la movilidad sostenible de la población.

Visto que la aprobación definitiva de dicha Ordenanza se publicó en el BON nº 176, de 29 de julio de 2021.

HE RESUELTO

1º.- Proceder a la convocatoria de dicha subvención correspondiente al periodo 2024.

2º.- Publicar dicha convocatoria:

- Base de datos Nacional de Subvenciones.
- Página web del Ayuntamiento de Galar
- Tablón de anuncios

3º.- Plazo de presentación de las solicitudes año 2024: 1 de junio al 31 de diciembre.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria